

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que a continuación se indican, correspondientes a los expedientes sancionados tramitados en este Departamento:

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia y en el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la LRJPAC y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, sito en paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro indicado un número de contacto para que posteriormente se de la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. — Fecha de decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado.

183/2011/03331. — H. S. G.; 53845881-Y. — 30 de septiembre de 2011. — Artículo 25, apartado primero, de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/03809. — Grupo Hostelero Nort Perú, Sociedad Limitada; B-84239474. — 30 de septiembre de 2011. — Artículo 25, apartado primero, de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/02962. — M. S. L.; 52015414-V. — 30 de junio de 2011. — Artículo 25.1 de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Propuesta de resolución.

183/2011/03864. — O. V. R.; 50639811-K. — 4 de octubre de 2011. — Artículo 26.1 de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/03933. — F. H. A.; 47020576-C. — 5 de octubre de 2011. — Artículo 25.1 de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/04082. — F. L. O.; 51386761-T. — 18 de octubre de 2011. — Artículo 25.1 de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/04185. — D. M. P.; 2673229-P. — 25 de octubre de 2011. — Artículo 25.1 de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/04186. — D. L. H.; 51425812-C. — 25 de octubre de 2011. — Artículo 25.1 de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/04201. — D. N. M.; 2671035-E. — 28 de octubre de 2011. — Artículo 25.1 de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/04248. — E. G. G.; 50449542-P. — 31 de octubre de 2011. — Artículo 25.1 de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/04132. — Divervial, Sociedad Limitada; B-80388093. — 28 de octubre de 2011. — Artículo 13.b) y artículo 13.d) ordenanza municipal reguladora del servicio de transporte escolar y de menores de carácter urbano en el término municipal de Madrid, de 27 de julio de 1984 (BAM número 4581, 15 de noviembre de 1984). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2011/04134. — Dalvel, Sociedad Limitada. — 28 de octubre de 2011. — Artículo 13.b) y artículo 13.d) ordenanza municipal reguladora del servicio de transporte escolar y de menores de carácter urbano en el término municipal de Madrid, de 27 de julio de 1984 (BAM número 4581, 15 de noviembre de 1984). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

Madrid, 2011.—PO de la secretaria general técnica, la jefa de Sección Adjunta al Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Teresa Aso Manso.

(02/10.596/11)